

*CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE*

Oficio N° 133

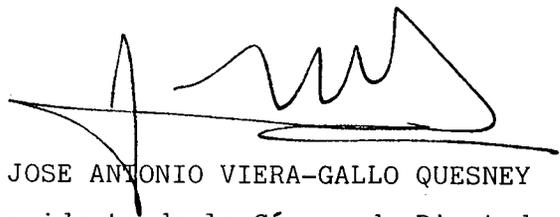
VALPARAISO, 27 de noviembre de 1990.

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada en el día de hoy, ha tenido a bien prestar su aprobación al informe emitido por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas con motivo de la tramitación del proyecto de ley que modifica el decreto ley N° 1.320, de 1976, sobre cooperativas abiertas de viviendas y la Ley General de Cooperativas.

Acompaño los antecedentes respectivos.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO

Secretario Acc. de la Cámara de Diputados

S. E. EL
PRESIDENTE
DEL H. SENADO